



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA E IGUALDAD DE GÉNERO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DEL AÑO 2017.

Presidenta: Buenas tardes compañeros y compañeras Diputadas, para esta reunión estaremos trabajando en consuno las Comisiones de Justicia y de Igualdad de Género para el asunto que nos ocupa. Para lo cual le voy a solicitar amablemente a la Diputada Presidenta Teresa Aguilar Gutiérrez, me acompañe fungiendo en la Secretaría de estas Comisiones, por lo que sin más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Buenos días. Con gusto Diputada Presidente, voy a pasar lista de asistencia.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, presente.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Diputada María de la Luz Del Castillo Torres, presente.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, presente.

Diputada Nancy Delgado Nolazco, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, la de la voz, presente.

Hay una asistencia de 10 Diputados integrantes de estas Comisiones. Diputada Presidenta, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de las comisiones.

Presidenta: Compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **trece horas con cuarenta y siete minutos** de este día **14** de marzo del año 2017.

Presidenta: Solicito amablemente a la Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el Proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto Presidenta. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.**



Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y Acuerdo del siguiente asunto: Oficio remitiendo Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas para que tome en consideración lo previsto en el Código Penal Federal en materia de tipificación del delito de feminicidio y en su caso realicen las reformas que consideren pertinentes a sus legislaciones locales. **V.** Asuntos Generales; y **VI.** Clausura de la Reunión. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de orden del día, solicito a los integrantes de estas comisiones, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Secretaria: Si me permite Diputada Presidenta omití la justificación de algunos Diputados que están ausentes en estas reuniones de trabajo, en esta reunión de trabajo, es la Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, la Diputada Issis Cantú Manzano, la Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, y la Diputada Beda Leticia Gerardo Hernández.

Presidenta: Quienes estén en contra y abstenciones tampoco, ya están justificadas las que no vinieron.

Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Compañeras Diputadas y Diputados, aprobado el orden del día, a estos órganos parlamentarios se nos turnó por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva de este Congreso, oficio número DGPL 63-II-6-1615, signado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el cual remite un Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta a los Congresos de las entidades federativas para que tomen en consideración lo previsto en el Código Penal Federal en materia de tipificación del delito de feminicidio y en su caso, realicen las reformas que consideren pertinentes a sus legislaciones locales. Para tal efecto, solicito a la Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, tenga a bien preguntar a los miembros de estas comisiones, si desean participar al respecto sobre el tema que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.



Secretaria: Con gusto Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado miembros integrantes de estos órganos parlamentarios, desea hacer uso de la voz, la Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. ¿Alguien más? Se le da el uso de la palabra a la Diputada María de Jesús Gurrola Arellano.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano. Gracias Diputada Presidenta. El feminicidio es contemplado como un delito cometido de forma violenta contra las mujeres, por razones de género, el cual se presenta en distintos sectores sociales, ya sea dentro de la familia o en cualquier otra relación impersonal. Es por ello que ante esta situación se deben realizar las acciones necesarias para condenar y erradicar de manera enérgica estas acciones de violencia en contra de las mujeres. En este sentido el Código Penal Federal, establece en el artículo 325 la figura del feminicidio, en cual se establecen las diferentes circunstancias que se pueden presentar en los actos de violencia contra las mujeres, mismas que son consideradas como elementos primordiales para catalogar la constitución de este delito. Ahora bien, cabe señalar que nuestro Estado, mediante el Decreto número 74, publicado el 22 de junio del 2011, adicionó el artículo 337 bis, al Código Penal para el Estado de Tamaulipas, el cual tipificó el delito de feminicidio, precisando que esta figura conlleva los mismos elementos normativos que se establecen a nivel federal. Esto con la finalidad de dotar de frecuencia normativa a los marcos regulatorios de la manera penal, tanto del ámbito federal como local. Es por lo anterior y de conformidad con el objeto del asunto que nos ocupa, el cual se ciñe a exhortar a esta Legislatura local, para que establezca en el Código Penal del Estado, la tipificación del delito de feminicidio, por lo que resulta atinente informar al Poder Legislativo Federal, que nuestra legislación penal da cumplimiento a lo requerido a través de la acción legislativa, enviada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión. En tal virtud, considero que en atención al atento exhorto que nos ocupa, se informa al órgano parlamentario del Congreso General mediante atento oficio de contestación lo que establece nuestro Código Penal del Estado, de conformidad con lo que precisa la legislación federal en la materia. Es cuanto Diputada Presidenta.

Secretaria: Muchas gracias, tiene el uso de la palabra la Diputada Susana Hernández Flores.

Presidenta: En la pasada Legislatura la Sexagésima Segunda Legislatura de este Honorable Congreso tuvo a bien armonizar las leyes de feminicidio con las instancias pertinentes es por eso que les entregué este documento donde queda constancia de que estamos homologadas y armonizadas junto con las instancias



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

que nos requirieron, los únicos cambios que van a ver están aquí que se hicieron están aquí, pero este la igualdad de género de la Sexagésima Segunda Legislatura, ya está insertada en nuestra Constitución y por lo que ya no tenemos que hacer mayor movimiento porque ya está instalada cuando fue la igualdad de género de la Diputada Olga Patricia Sosa, aquí está para quienes lo quieran leer lo tienen en su mano. Muchas gracias.

Secretaria: Muchas gracias.

Presidenta: Compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada María de Jesús Gurrola y de su servidora, los que estén a favor, favor de indicarlo en los términos de ley con los votos y los que estén en contra favor de manifestarlo.

Presidenta: Compañeros Diputados ha sido aprobada la propuesta referida por 10 votos y 0 abstenciones, por unanimidad. Por tal virtud se solicita a los Servicios Parlamentarios de este H. Congreso elabore un oficio de contestación para dar cumplimiento al exhorto enviado por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

Presidenta: Compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaria tome nota y proceda en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes. Si alguien gusta hablar.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeros Diputadas y Diputados en estas Comisiones y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **trece horas con cincuenta y cinco minutos** del día **14 de marzo del presente año**. Muchas gracias por su atención y muchas gracias por estar presentes.